

Honorable y estimado Juez:

En la medida de mis posibilidades y de acuerdo con las responsabilidades que como legislador me han sido conferidas, he trabajado constantemente para aportar lo que me corresponde para hacer realidad el ideal de justicia en mi país. Mi participación en el proceso legislativo siempre ha ido encaminada precisamente a la creación y modificación de leyes que sirvan como las herramientas que la sociedad mexicana, en esta época y con las circunstancias imperantes, necesita para luchar en su búsqueda de justicia, bienestar y paz social.

Actualmente inicia una nueva etapa para la Nación, una etapa que sólo ha sido posible alcanzar después de un arduo desarrollo en la vida democrática de nuestro país y que para el pueblo de México, significa una esperanza de que en el nuevo siglo se cristalicen los genuinos ideales de equidad y justicia social consagrados en nuestra Carta Magna.

En este orden de ideas, es para mí un verdadero privilegio dirigirme a ti que inicias tu carrera judicial para transmitirte por este conducto el siguiente mensaje, que no es en forma alguna una enseñanza o siquiera un consejo, es en todo caso una sentida y legítima petición que te hago a nombre del pueblo de México, al que servirás con tu paso por los diferentes cargos o jerarquías de la carrera que inicias.

Estas líneas tienen la intención de compartir contigo lo que a lo largo de mi vida personal y profesional, sobre todo como legislador, me ha sido dado recoger y compartir como el más legítimo de los anhelos de todos y cada uno de lo mexicanos: **LA JUSTICIA.**

No en pocas ocasiones, al recoger las inquietudes de la comunidad que ante los órganos legislativos local y federal he representado, ha sido reiterativa la manifestación de la decepción que importa la equívoca aplicación de la ley en casos particulares que han afectado directamente a mi interlocutor o a alguien cercano a él. También se me ha cuestionado de qué sirve la elaboración y modificación constante de leyes si las autoridades administrativas o jurisdiccionales no se apegan a las ya vigentes en su actuar.

Es tiempo ya, distinguido funcionario de construir un México justo, pacífico, ordenado, en donde nuestro pueblo pueda confiar en sus instituciones.

En este tenor te expreso la confianza que tengo en que la noble tarea que hoy emprendes pueda contribuir de manera contundente y trascendental al engrandecimiento de nuestra Patria. Seguro estoy del enorme esfuerzo, la seria convicción y ante todo, de la honestidad con que iniciarás esta labor para la correcta ejecución de la tan alta responsabilidad que encierra la carrera judicial, misma que exige de cualidades éticas y humanista que como jurista y persona honorable te deben siempre caracterizar.

Cierto estoy de que el Derecho como el instrumento idóneo para salvaguardar las prerrogativas que todo ser humano posee, resulta totalmente inútil si quienes lo aplican y en especial quienes como tú tienen a su cargo la importante tarea de dirimir controversias, carecen de los principios éticos y jurídicos de honestidad, imparcialidad, equidad y legalidad, al preferir en muchas ocasiones anteponer intereses particulares a la justa aplicación de las leyes.

No olvides por favor, que en adelante serás uno de los más importantes funcionarios de México, que en tus manos tendrás la facultad más delicada del jurista: aplicar la ley a casos concretos para que, de conformidad con lo que tú resuelvas, se dé fin a conflictos en los que seguramente estarán en juego los

bienes más preciados del hombre: su vida, su libertad, su familia, su patrimonio, su honor.

Cuentas con las más amplias facultades para interpretar y aplicar la ley y con ello satisfacer o no los anhelos de justicia y restablecimiento del orden jurídico que en primera instancia tienen las partes, pero más aun, para satisfacer el anhelo de nuestra sociedad entera que confía en tu eficaz y honorable desempeño en todos y cada uno de los casos que a tus manos lleguen.

¡Qué misión tan delicada te ha sido encomendada! Sin embargo no es casualidad. Se te ha designado precisamente para ello por tus características, no permitas que se mengüen, al contrario, sigue como hasta hoy por el camino de la rectitud y actualiza siempre tus conocimientos para que estés en óptimas condiciones de desempeñar tu tarea.

Cumple con la obligación que la ley y la conciencia te imponen para inhibirte del conocimiento de algunos asuntos cuando las circunstancias no sean propicias para garantizar tu imparcialidad, en cuyo caso deberás excusarte. Aplica la ley enérgicamente y ten la sensibilidad suficiente para no perder de vista las circunstancias particulares que hacen que cada proceso sea único e irrepetible.

Espero que con estas líneas se cubran dos objetivos: el primero, recordarte a ti que ya eres Juez, que el papel que tú juegas es sumamente importante en este Estado, cuyo marco jurídico como elemento del mismo sólo resultará útil si tú lo aplicas debidamente a nuestra realidad, haciendo de cada caso que ante ti se ventile un proceso limpio y justo.

El segundo objetivo consiste en que todas aquellas personas que aspiren a impartir justicia y que lean este compendio, encuentren en él la motivación necesaria para luchar cotidianamente por llegar a ser un honorable juzgador, para

que desde hoy se preparen para en el futuro decir el derecho con pleno apego y respeto a las leyes establecidas.

Finalmente, deseo manifestarte mis más sincera felicitación por el nombramiento de Juez con que has sido o serás distinguido, así como mis mejores deseos para el digno y exitoso ejercicio de tu carrera judicial para el justo beneficio y la seguridad de las partes que a ti acudan y sobre todo, para el engrandecimiento de nuestra Nación.

Fernando Pérez Noriega
Diputado Federal

SEMBLANZA DEL AUTOR

Abogado por la Escuela Libre de Derecho, Maestro en Derecho por la Universidad de Columbia, Especialización Judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa y de la American Bar Association. Es militante del PAN desde 1995. Diputado Federal en la LVI legislatura (1994-1997) fungiendo como Presidente de la Comisión de Justicia; integrante de la COCOPA y de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Diputado a la Asamblea Legislativa del D.F. I Legislatura (1997-2000), ostentando el cargo de Presidente de la Comisión de Administración Pública Local. Diputado Federal en esta LVIII Legislatura (2000-2003), Secretario de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, así como miembro de la COCOPA y de la Comisión de Puntos Constitucionales.